

# Refugiados: Hambre o fuera de la ley

Los problemas de los refugiados chilenos, de los cuales MAYORIA se viene ocupando celosamente desde su edición del sábado anterior, existen y son reales. Hasta las organizaciones que se ocupan de ellos (banco a regañadientes) les admiten. Insistimos en el tema hasta que las soluciones sean humanas y definitivas.

Pero hay otro asunto que quieren a los argentinos y que es preciso tener en cuenta: la disyuntiva de algunos de esos refugiados entre morir de hambre o delinquir. La recopilación de datos efectuada por el diario las manifestaciones de los mismos chilenos y las declaraciones del pastor Emilio Monti durante la asamblea realizada en el "infierno" de la calle Brañi (que él no puede negarlas porque MAYORIA las obtuvo en forma directa) demuestran que la triste realidad existe.

Es más: hay mujeres solteras — algunas necesitan — que no pueden optar más que por la prostitución.  
Esto afecta directamente

a la Argentina. Tampoco CAREF, la Comisión Católica Argentina de Inmigración ni el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados,

podrán mover las manos. En concreto esta es la situación: los chilenos que han obtenido su radicación dejan de percibir ayuda y son arrojados de los re-

fugios. Los funcionarios a cuyo cargo se encontraban admitieron que a esas personas les resulta imposible conseguir trabajo por sus antecedentes de emi-

grantes sindicales o de dirigentes políticos durante el gobierno del Dr. Salvador Allende.

No pueden obtener su traslado a otro país porque,

según afirmó el pastor Monti: "La Argentina no hizo ninguna declaración formal contra los refugiados chilenos y propugna una política de brazos abiertos que en la práctica no se cumple". "Los demás países no quieren aceptarlos — informó Monti a los refugiados — porque ustedes son perseguidos políticos en Chile, no en la Argentina."

Muchos de ellos hacen "changas" y duermen en los subterráneos. Frecuentemente son detenidos por falta de documentos. No tienen ayuda jurídica y solo les queda marginarse de la ley. ¿Tienen derecho esos organismos a trasladar ese problema a nuestra sociedad? Las autoridades argentinas pueden aportar algo para que esa política de "brazos abiertos" sea real? MAYORIA alertó sobre el problema y está a disposición de quienes propongan soluciones.

Existimos: como argentinos, como cristianos y como partidarios no podemos dejar los ojos así como están.



16/8/75

MAYORIA  
16/8/75